



## Comité Ético Científico

### CIRCULAR A INVESTIGADORES PRINCIPALES, PATROCINADORES, CROs, SMOs

# 030-2016

#### ASUNTO: REGISTRO DE FIRMAS Y DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

En cumplimiento con el Artículo 44 del Reglamento a la Ley #9234 inciso rr) *Registro de firmas autorizadas en la documentación del estudio de investigación y descripción de funciones del equipo de investigación.*

Solicitamos que envíen un documento (físico) en el que se incluya la información solicitada del equipo de investigación del sitio.

Esta directriz aplica para estudios ya aprobados y para nuevos sometimientos.

Atentamente,

Dr. Jorge Quesada Vargas  
Director CEC-UCIMED



17 de junio de 2016